

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6467 *BIO LANZAC, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
PIZARRA EXPORT, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día de ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mercantiles mediante la absorcion por la Sociedad "BIO LANZAC, S.L.", de la sociedad "PIZARRA EXPORT, S.L.", en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio.

pizarra, 22 de noviembre de 2024.- Administrador unico, Manuel Ruiz de Mier Lanzac.

ID: A240054175-1